

DEJANDO A DISPOSICION VEHICULO KIA SPORTAGE DE PLACAS HEM 087

14

DIDIEZ FERNANDO FLOREZ MIRANDA <didiez.florez@correo.policia.gov.co>

Lun 7/12/2020 10:17 AM

Para: Juzgado 12 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (847 KB)

KIA SPORTAGE HEM087 GECOP.pdf;

BUENOS DIAS DEJA A DISPOSICION DEL DESPACHO VEHICULO KIA SPORTAGE DE PLACAS HEM 087 QUIEN ES SOLICITADO POR EMBARGO QUIEN LA PROPIETARIA ES LA SEÑORA CLAUDIA MARCÈLA PEREZ MUÑOZ CEDULA 1151934086.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE

No. S-2020 - 156929 / COSEC-DISPO4 - 29.25

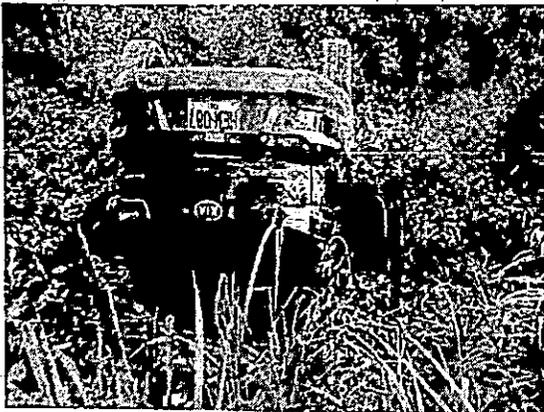
La Victoria Valle, 07 de diciembre 2020

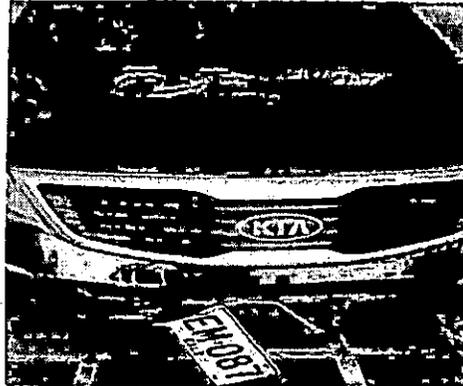
Señores
Juzgado 12 civil municipal de oralidad
Email: j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cali-Valle

Asunto: dejando a disposición de vehículo

Cordial saludo,

El día 05/12/2020 siendo las 10:20 horas nos encontrábamos realizando labores de registro e identificación de personas por el sector del parque principal, cuando fuimos alertados por una persona informando que en la vía que conduce al corregimiento de san José zona rural del municipio hay un vehículo de color negro volcado de forma inmediata nos dirigimos al lugar indicado donde al llegar a lugar se observan varias personas residentes del sector observando un vehículo color negro tipo Kia sportage de placas HEM 087 quien se encuentra volcado con múltiples daños en una zona boscosa se verifica el interior del vehículo con el objetivo de asesorarnos si hay personas adentro y poder prestar los primeros auxilios donde no se observan ocupantes dentro del mismo, no se obtiene información del conductor ni de los ocupantes del mismo, es así que se solicita una grúa para ser llevado a un sitio donde pueda pernotar.

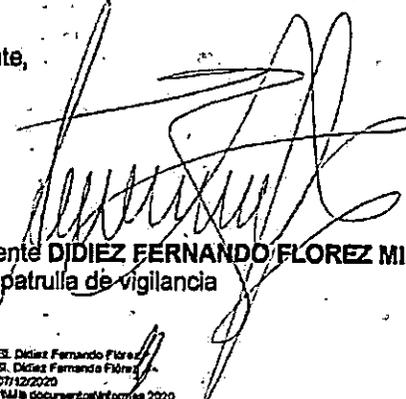




Al verificar los sistema de antecedentes de la Policía Nacional no figura solicitud de Inmovilización vigente, toda vez que no se halló ningún tipo de documento que nos indicara información del propietario sin embargo se consultó el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) donde registra que la propietaria es la señora CLAUDIA MARCELA PEREZ MUÑOZ, cc 1151934086, así mismo se verifica las limitaciones a la propiedad quien le aparece un solicitud de embargo ordenado por el juzgado 12 civil municipal de oralidad de la ciudad de Cali.

Lo anterior pongo a disposición del juzgado para fines que estime pertinente, así mismo solicito al juzgado disponga de un vehículo tipo grúa y de igual forma un sitio que esté autorizado (parqueadero) para que pueda ser llevado el vehículo Kia Sportage color negro de placas HEM 087, toda vez que el municipio no cuenta con un parqueadero autorizado ni tampoco se cuenta con presupuesto para ser ingresado a un parqueadero de uso oficial por lo que el vehículo se encuentra fuera de las instalaciones Policiales; toda vez que las instalaciones de la Policía Nacional no es sitio autorizado de uso oficial (parqueo) para este tipo de vehículo que presenta múltiples daños.

Atentamente,


Subintendente DIDIEZ FERNANDO FLOREZ MIRANDA
Integrante patrulla de vigilancia

Elaborado por: SI. Didié Fernando Florez
Revisado por: SI. Didié Fernando Florez
Fecha elaboración: 07/12/2020
Ubicación: C: T.M. de documentos/información 2020

Calle 7 6-55, Barrio Fátima
La Victoria Valle, Tel. 3042905417
didiez.florez@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



1DS - OF - 0001
VER: 3

Página 2 de 2

Aprobación: 27/03/2017

DEJANDO A DISPOSICION KIA SPORTAGE COLOR NEGRO DE PLACAS HEM087

16

DIDIEZ FERNANDO FLOREZ MIRANDA <didiez.florez@correo.policia.gov.co>

Lun 7/12/2020 10:08 AM

Para: Juzgado 12 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (847 KB)

KIA SPORTAGE HEM087 GECOP.pdf;

BUENOS DIAS ME PERMITO DEJAR A DISPOSICION VEHICULO EN MECION QUIEN TIENE ORDEN DE INMOVILIZACION POR PARTE DEL JUZGADO POR EMBARGO

**ATT. SI. DIDIEZ FERNANDO FLOREZ MIRANDA
CELULAR 3042905417**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE

No. S-2020 - 156929 / COSEC-DISPO4 - 29.25

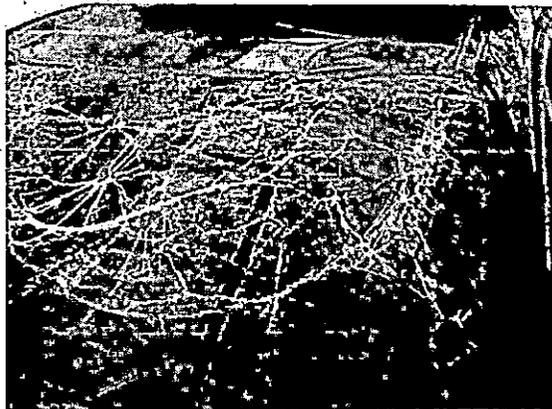
La Victoria Valle, 07 de diciembre 2020

Señores
Juzgado 12 civil municipal de oralidad
Email: j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cali-Valle

Asunto: dejando a disposición de vehículo.

Cordial saludo,

El día 05/12/2020 siendo las 10:20 horas nos encontrábamos realizando labores de registro e identificación de personas por el sector del parque principal, cuando fuimos alertados por una persona informando que en la vía que conduce al corregimiento de san José zona rural del municipio hay un vehículo de color negro volcado de forma inmediata nos dirigimos al lugar indicado donde al llegar a lugar se observan varias personas residentes del sector observando un vehículo color negro tipo Kia sportage de placas HEM 087 quien se encuentra volcado con múltiples daños en una zona boscosa se verifica el interior del vehículo con el objetivo de asesorarnos si hay personas adentro y poder prestar los primeros auxilios donde no se observan ocupantes dentro del mismo, no se obtiene información del conductor ni de los ocupantes del mismo, es así que se solicita una grúa para ser llevado a un sitio donde pueda pernotar.

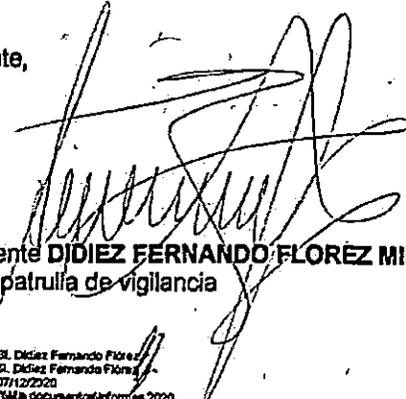




Al verificar los sistema de antecedentes de la Policía Nacional no figura solicitud de inmovilización vigente, toda vez que no se halló ningún tipo de documento que nos indicara información del propietario sin embargo se consultó el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) donde registra que la propietaria es la señora CLAUDIA MARCELA PEREZ MUÑOZ, cc 1151934086, así mismo se verifica las limitaciones a la propiedad quien le aparece un solicitud de embargo ordenado por el juzgado 12 civil municipal de oralidad de la ciudad de Cali.

Lo anterior pongo a disposición del juzgado para fines que estime pertinente, así mismo solicito al juzgado disponga de un vehículo tipo grúa y de igual forma un sitio que esté autorizado (parqueadero) para que pueda ser llevado el vehículo Kia sportage color negro de placas HEM 087, toda vez que el municipio no cuenta con un parqueadero autorizado ni tampoco se cuenta con presupuesto para ser ingresado a un parqueadero de uso oficial por lo que el vehículo se encuentra fuera de las instalaciones Policiales; toda vez que las instalaciones de la Policía Nacional no es sitio autorizado de uso oficial (parqueo) para este tipo de vehículo que presenta múltiples daños.

Atentamente,


Subintendente DIDIEZ FERNANDO FLOREZ MIRANDA
Integrante patrulla de vigilancia

Elaborado por: Sr. Didiez Fernando Flores
Revisado por: Sr. Didiez Fernando Flores
Fecha elaboración: 07/12/2020
Ubicación: C: TMI a documenta/informas 2020

Calle 7 6-55, Barrio Fátima
La Victoria Valle. Tel. 3042905417
didiez.florez@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



IDS - OF - 0001
VER: 3

Página 2 de 2.

Aprobación: 27/03/2017

DEJANDO A DISPOSICION VEHICULO KIA SPORTAGE HEM087

DIDIEZ FERNANDO FLOREZ MIRANDA <didiez.florez@correo.policia.gov.co>

Lun 7/12/2020 10:11 AM

Para: Juzgado 12 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (847 KB)

KIA SPORTAGE HEM087 GECOP.pdf;

BUENOS DIAS DEJO A DISPOSICION DEL DESPACHO VEHICULO KIA SPORTAGE DE PLACAS HEM087 COLOR NEGRO QUIEN ES SOLICITADO POR EL DESPACHO.

SI. DIDIEZ FERNANDO FLOREZ MIRANDA
CELULAR 3042905417

18



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE

No. S-2020 - 156929 / COSEC-DISPO4 - 29.25

La Victoria Valle, 07 de diciembre 2020

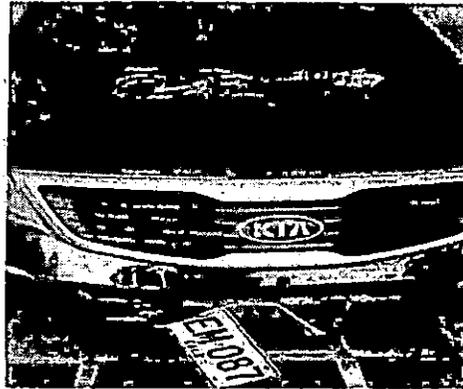
Señores
Juzgado 12 civil municipal de oralidad
Email: j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cali-Valle

Asunto: dejando a disposición de vehículo.

Cordial saludo,

El día 05/12/2020 siendo las 10:20 horas nos encontrábamos realizando labores de registro e identificación de personas por el sector del parque principal, cuando fuimos alertados por una persona informando que en la vía que conduce al corregimiento de san José zona rural del municipio hay un vehículo de color negro volcado de forma inmediata nos dirigimos al lugar indicado donde al llegar a lugar se observan varias personas residentes del sector observando un vehículo color negro tipo Kia sportage de placas HEM 087 quien se encuentra volcado con múltiples daños en una zona boscosa se verifica el interior del vehículo con el objetivo de asesorarnos si hay personas adentro y poder prestar los primeros auxilios donde no se observan ocupantes dentro del mismo, no se obtiene información del conductor ni de los ocupantes del mismo, es así que se solicita una grúa para ser llevado a un sitio donde pueda pemotar.

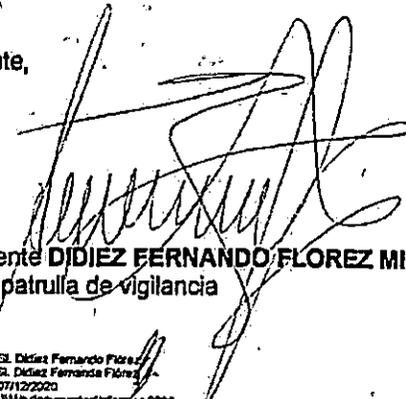




Al verificar los sistema de antecedentes de la Policía Nacional no figura solicitud de inmovilización vigente, toda vez que no se halló ningún tipo de documento que nos indicara información del propietario sin embargo se consultó el Registro Único Nacional de Transito (RUNT) donde registra que la propietaria es la señora CLAUDIA MARCELA PEREZ MUÑOZ, cc 1151934086, así mismo se verifica las limitaciones a la propiedad quien le aparece un solicitud de embargo ordenado por el juzgado 12 civil municipal de oralidad de la ciudad de Cali.

Lo anterior pongo a disposición del juzgado para fines que estime pertinente, así mismo solicito al juzgado disponga de un vehículo tipo grúa y de igual forma un sitio que esté autorizado (parqueadero) para que pueda ser llevado el vehículo Kia sportage color negro de placas HEM 087, toda vez que el municipio no cuenta con un parqueadero autorizado ni tampoco se cuenta con presupuesto para ser ingresado a un parqueadero de uso oficial por lo que el vehículo se encuentra fuera de las instalaciones Policiales, toda vez que las instalaciones de la Policía Nacional no es sitio autorizado de uso oficial (parqueo) para este tipo de vehículo que presenta múltiples daños.

Atentamente,


Subintendente **DIDIEZ FERNANDO FLOREZ MIRANDA**
Integrante patrulla de vigilancia

Elaborado por: El Didiez Fernando Florez
Revisado por: El Didiez Fernando Florez
Fecha elaboración: 07/12/2020
Ubicación: C:\MIe documentos\eflorez\2020

Calle 7 6-55, Barrio Fátima
La Victoria Valle, Tel. 3042905417
didiez.florez@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



IDS - OF - 0001
VER: 3

Página 2 de 2

Aprobación: 27/03/2017

Escaneado con CamScanner

Constancia. Santiago de Cali, diciembre 07 de 2020. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvase proveer.-
El Secretario

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, diciembre siete (07) del año dos mil veinte (2020).

Una vez revisado el anterior oficio allegado por la Policía Nacional del Departamento del Valle, el Juzgado

DISPONE:

1.- Agréguese al expediente el anterior oficio allegado por la Policía Nacional del Departamento del Valle y póngase en conocimiento de las partes, para lo que estimen conveniente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,
El Juez

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: 760014003011-2020-00043-00
REF: EJECUTIVO
DTE: SIGIFREDO MARIN BEDOYA
DDO: CLAUDIA MARCELA PEREZ MUÑOZ

Calif. 14
Ejec. Ed.
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali
2020
Anterior